

Congreso de Cirujanos, Ministrantes y Practicantes en la ciudad de Barcelona¹
(7-9 de abril de 1885)

EL CONGRESO DE BARCELONA

Sr, Director de El Practicante.

Mi respetable y distinguido amigo: Voy a dar comienzo a mi penosa tarea de corresponsal y representante a la vez del periódico de su digna dirección, para que los numerosos lectores de El practicante, sepan todo cuanto se ha tratado, discutido y aprobado, en el Congreso de Cirujanos, Ministrantes y Practicantes.

Si no desempeño mi misión con la inteligencia que deseara, no es la culpa mía de carecer de las dotes de ilustración indispensables: en cambio procuraré ser veraz e imparcial en todos los asuntos que conciernen a mi cargo.

En el local de la Academia Medico-Farmacéutica tuvieron lugar las sesiones, cuya primer e inaugural se verificó el 7 del actual, bajo la presidencia interina de los organizadores del Congreso.

Abierta la sesión a las tres y media de la tarde, se dio lectura a las actas de las juntas habidas desde que se inició el pensamiento de este congreso hasta la actualidad, procediéndose inmediatamente al nombramiento de la mesa definitiva, para la que resultaron elegidos los siguientes:

Presidente honorario: Dr. Tejada y España

Presidente efectivo: D. Estanislao Andreu, doctor en Medicina y Cirugía

Vice-Presidentes: D. Raimundo Roca y D. Miguel Ramos

Secretarios: D. Pedro Maza y D. Sebastián Bonastre

Dichos señores tomaron posesión de sus respectivos cargos y acto seguido nos hizo saber que el número de los asistentes al Congreso, era de ciento cuarenta, entre representantes y representados.

Al escuchar esta cifra me ocurrió la siguiente pregunta:

¹ Notas del autor: Aquí se recoge la información transmitida por D. Laureano García Molino que transmitió el 10 de abril de 1885 en calidad de corresponsal de la revista "El Practicante", y que queda reproducida en el nº 27 de 20 de abril en la pág. 210-212 de la citada revista.

¿Pues no nos dijo La Lanceta, en el número veinticinco, correspondiente al quince de marzo que el número compañeros adheridos a dicha asamblea era de veintiséis? ¿Se han adherido los ciento catorce restantes después de esta fecha? Hecha esta pequeña digresión, continúo con mi papel de cronista.

Debo aquí hacer notar un hecho que es de estricta justicia, por lo cual, desde el periódico, doy las mas extensivas gracias y hago pública mi gratitud para con los señores que constituían el congreso; pues cuando acabaron de tomar posesión de sus cargos, el Sr. Presidente, Dr. Andreu, manifestó, en nombre de la mesa, y en el de todos los congregados, la satisfacción que experimentaba al ver en el local a un representante-corresponsal de El Practicante, invitándome a que ocupase el sitio preferente, que de antemano se me tenía asignado; por lo que di las gracias, en nombre del periódico que tenía la honra de representar, por la mucha distinción de que había sido objeto.

Después de esto, dióse lectura a las ocho memorias presentadas para su discusión, las cuales en el fondo convienen todas en que ha de hacerse grandes trabajos para la regeneración de la clase de practicantes.

Se nombró una comisión para que emitiese dictamen acerca de los citados trabajos, la cual se componía de los señores Lloveras, Ramos y Maza. Después de lo cual se levantó la sesión.

A las ocho y media de la noche del día 8, se abrió l sesión segunda, dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

El Sr. Presidente mandó dar lectura al dictamen que sobre las memorias emitiera la comisión nombrada al efecto; la cual comprendía dos puntos esenciales; la primera conclusión era referente a la solicitud que se ha de hacer al gobierno para que se amplíen los estudios de la carrera de practicante, cuyo punto, después de mesurada discusión, fue aprobado por mayoría.

La segunda conclusión se refiere a la creación de partidos rurales para los practicantes, la cual, después de apoyada por la comisión y sufrir una ligera impugnación por los congregados, fue aprobada por mayoría. Como apéndice a esta segunda conclusión, se expuso la conveniencia de perseguir el intrusismo, en cuyo pensamiento hubo uniformidad de pareceres en todos los congregados; después de lo que, se levanto la sesión, siendo las doce y cuarto.

La tercera sesión del congreso tuvo lugar el día 9, a las ocho y media de la noche.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Dióse lectura a varias cartas de adhesión y un telegrama del Dr. Tejada, felicitando al Congreso por sus trabajos y por su nombramiento.

El Sr. Ramos presentó a la mesa para su discusión una proposición que comprende tres puntos principales. El primer punto se refiere a la creación de un comité central, comisiones provinciales y subcomisiones de partido, lo cual no es ni mas ni menos que nuestra *Asociación General de Practicantes de España*, con su *Comisión gestora, junta provincial y junta de partido*. Este primer punto fue brillantemente

defendido por su autor, fijándose en su discurso y señalando muy detenidamente los trabajos realizados por El Practicante, del cual hizo innumerables elogios y prometiéndose que tenía por seguro encontrar un apoyo valiosísimo para cuanto se refiere a este punto.

Hicieron una atinada oposición los señores Vallarín y Lloveras cuyos argumentos desbarató elocuentemente el Sr. Ramos en su rectificación, consiguiendo que se apoyase el asunto por unanimidad, y a la vez, que se acordase que el comité central, encargado de llevar a cabo la asociación y reformas, tenga su residencia en Madrid.

La segunda conclusión se refería a la conveniencia de que la clase nombre por acumulación un diputado que represente a la misma en el Congreso. Este extremo, después de una acalorada discusión fue aprobado en votación ordinaria.

El tercer extremo de la proposición Ramos, tenía por objeto nombrar a una Comisión, que haga todos los preparativos e indicar el candidato que debía votarse por acumulación; cuya comisión constaría de cinco individuos, dos de Barcelona y tres de Madrid.

Puesto a votación este extremo, obtuvieron sufragios una porción de individuos de distintos puntos, entre los cuales figuran V; Sr. Director, con cuatro votos.

Siguió a esto unas cuantas explicaciones de asuntos de menos trascendencia terminando con varios discursos pronunciados por los señores Lloveras, Monserrat, Monner, Vallarín, Maza y Ramos, dirigidos todos a demostrar su afecto a cuantos han trabajado en bien de la clase de practicantes, mencionando especialmente a V. y al Dr. tejada, a los que se acordó saludar desde *La Lanceta*, y participarles los asuntos tomados en consideración y aprobados en este congreso, e n la seguridad de que lo han de apoyar. Y con esto terminó el congreso, no sin antes invitarme a un banquete al cual con gran sentimiento mío no pude asistir, pues como V. sabe muy bien, como militar soy esclavo de la ordenanza.

Repito nuevamente mi gratitud hacia los señores de la mesa del congreso por la benévola acogida y multitud de distinciones de que he sido objeto; doy las gracias a esa redacción por la honra que le he merecido al representarle y, como siempre, queda de V. afectísimo seguro servidor y amigo

Laureano García molino
Barcelona, 10 de abril de 1885